



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en el art. los artículos 21, apartado c), párrafo 1º de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 41, apartado 4 del R.O.F., y artículo 17, número 4 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO CONVOCAR **sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo **jueves día 5** del mes expresado **a las 20:00 horas**, necesitando la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones anteriores de fechas 1, 14 y 19 de octubre de 2015 (ordinaria y extraordinarias, respectivamente).

Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Régimen Interior y Asuntos de Pleno

2º.- Aprobación de la Ordenanza de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización de Campo de Criptana.

3º.- Aprobación inicial del Expediente de Modificación Presupuestaria de Crédito Extraordinario Número 16/2015.

4º.- Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Ordenanzas Fiscales Número 1/2015.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero, en Campo de Criptana, a 2 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE,



LA SECRETARIA,

